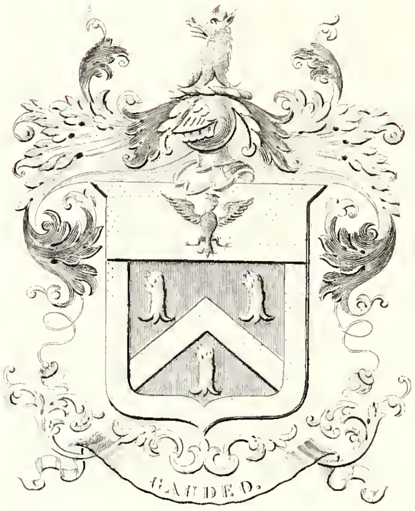

John Carter Brown
Library
Brown University

68-334-404

EL GENERAL SOLER
AL
EXCMO. AYUNTAMIENTO,
Y
LA CONTESTACION DE ESTE.

EXCMO. SEÑOR.

Sin embargo de las comunicaciones que me ha entregado el Síndico Personero del comun Doctor D. Luis Dorrego en que la Honerable Junta me avisa estar todo llano para entrar sin oposicion al mando del Gobierno de la Provincia, no debo verificarlo interin los señores Diputados que representan à ese Pueblo no expresen libremente la voluntad de sus representados àcia la persona del Gobernador y Capitan General que deba ser de la Provincia; extrañando mucho que la predicha Honorable Junta se haya disuelto intempestivamente: el conducto por donde se ha dirigido y mucho mas las expresions con que me invita al mando, como si el General Soler procurose violentar la voluntad de ese digno pueblo en lo que se le ofende sumamente su honor y dignidad pudiendo V. E. asi comunicarlo sin perder de vista los intereses y felicidad general.

Tengo el honor de repetirme de V. E. con la mas alta consideracion. Puente de Marquez, Junio 21 de 1820.

MICUEL SOLER.

Excelentìsimo Cabildo de la Ciudad de Buenos-Ayres.

CONTESTACION.

Reunidos en este dia los individuos de la Honorable Junta de Representantes por esta Ciudad en la Sala Capitular en el número posible, han convenido y acordado á presencia de esta Corporacion el nombramiento de V. E. como Gobernador y Capitan General de la Provincia, con sugesion à las leyes y estatutos vigentes en ella;— Y lo comunico à V. E. para que impuesto de ello se digne personarse en la misma Sala á prestar el juramento de Ley.—Dios guarde à V. E. muchos años.-Sala Capitular de Buenos Aires, Junio 22 de 1820. —*Juan Nolberto Dols.—Juan Bautista Castro.—Laureano Rufino.—Francisco Santa Coloma.—Jacinto de Oliden.—Antonio Millan.—Miguel del Màrmol Ibarrola.—José Tomas Isasi.—Ramon Villanueva.—Jorge Terrada.—Luis Dorrego.*

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia D. Miguel Estanislao Soler.

68-334-405

B81
A692c
v.3
1-SIZE

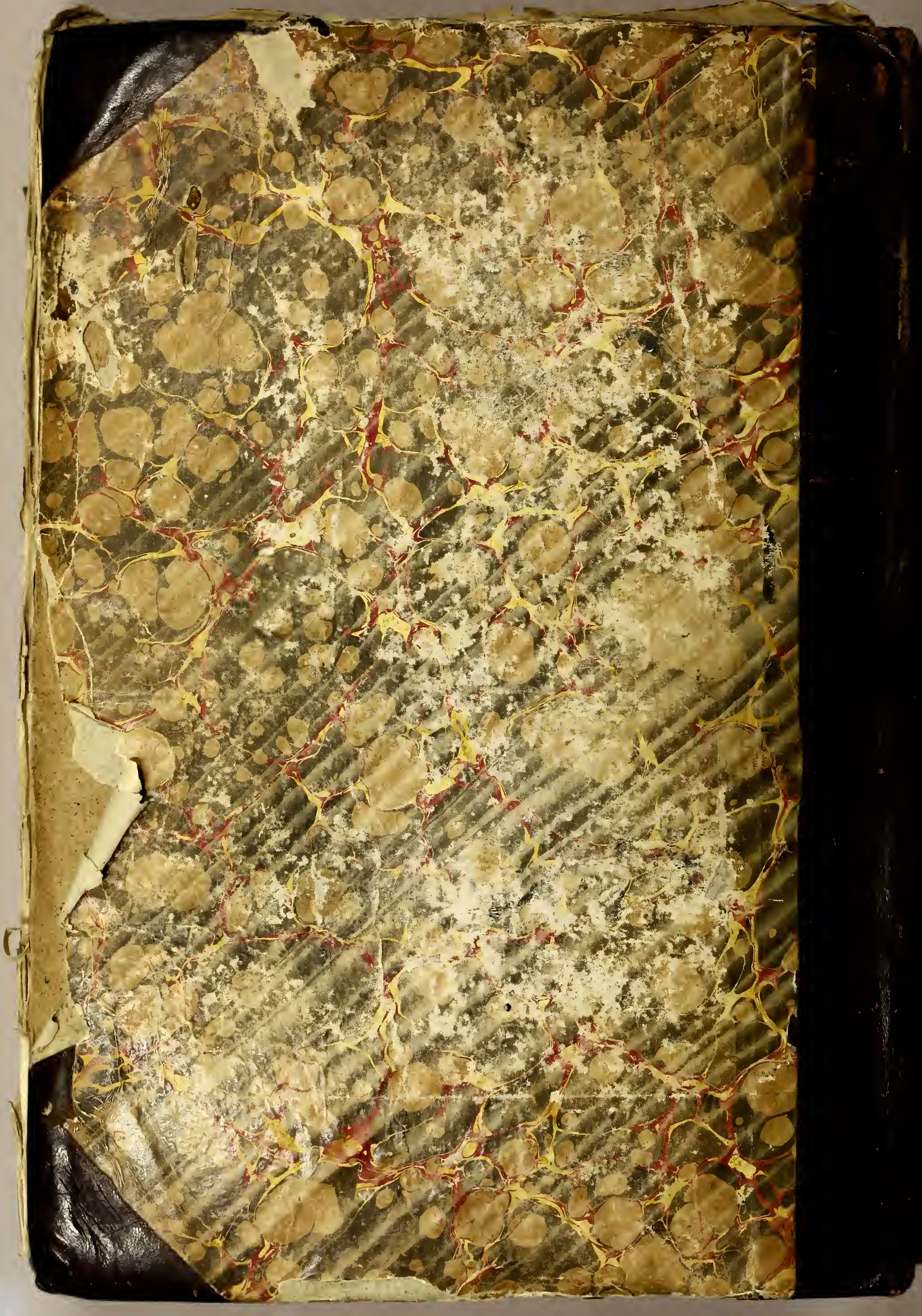B31
A692c
v.3